

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0885/12	02/12/2011	HNOS. PINO DOBLAS, S.L.	PASEO LAS PALOMAS, 12 - LUCENA - 14900 - CORDOBA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.901 €
CA-0915/12	09/12/2011	DISTRIBUCIONES MANUEL TOVAR, S. L.	URB. MAYORALTO, C/ TULIPANES, 10 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	140.26.4 LOTT	2.001 €
CA-1610/12	14/03/2012	ROE TRANS, S. L.	C/ SANTA ROSA, 6, 2º - JEREZ DE LA FRA. - 11402 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-2035/12	19/03/2012	SERVICIOS AUXILIARES MARITIMOS ALGECIRAS	CTRA. CADIZ-MALAGA, KM 1 - ALGECIRAS - 11203 - CADIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 17 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.